

Tasacion de las Casas y Heredades que quedaron por fin y muerte de
Don fraco Lopez de Robres cura y Benefiziado que fue en la Parrochial de
Gomecha es en la forma siguiente

Primeramente Tasaron la Casas principales con su hena y portegado y Quenta de hortaliza en trezientos ducados —	3	0	0
dozen Vale de venta quatro fanegas de trigo y ten otras Casas que al presente vive Juan de Ulibari menor Tasaron en Cien ducados pero dozen Valen mas esta esta arrendada en tres fanegas menos quarta de trigo. y ten la Rain grande de traida de diez y ocho a veinte Cargas tasaron en dozentos ducados —	2	0	0
Otra Rain pegante a la hena de las Casas principales de traida de ocho Cargas Tasaron en Cien ducados —	1	0	0
Otra Rain en Auina de traida de tres Cargas tasaron en veinte ducados —	0	2	0
Una heredad en Camarostte de traida de diez Carg ^{as} Tasaron en Setenta ducados —	0	7	0
Otra en el termino de Quinguina de tres Cargas tasaron en seis ducados —	0	0	6
Otra en el termino tambien de Quinguina de tres Cargas tasaron en seis ducados —	0	0	6
Otra en el termino llamado Insaureta de doze cargas tasaron en sesenta ducados —	0	6	0
Otra en el termino de Urbina de diez Cargas tasaron en setenta ducados —	0	7	0
Otra en Ormachaurra de veinte Cargas tasaron en Cien ducados —	1	0	0
Otra en el mismo termino de tres Cargas tasaron en veinte ducados —	0	2	0
Otra en el mismo termino de Una Carga tasaron en dos ducados —	0	0	2
Otra en Lermendaudea de tres Cargas tasaron en doze doze ducados —	0	1	2
Otra en Ormachate de traida de quatro Cargas tasaron en veinte ducados —	0	2	0
Otra en Caroa de quatro Cargas tasaron en veinte ducados —	0	2	0
Otra en Larinua de Una Carga en dos ducados —	0	0	2
Otra en Saroste de tres Cargas en seis ducados —	0	0	6
	1	1	4

	1	1	1	4
Ytten Otra heredad en Subillarúdea de Cargay med. tasaron en dos ducados —	0	0	2	
Otra en Ardancetta de dos Cargas en ocho ducados —	0	0	8	
Otra en el mismo término de tres Cargas en nueve ducados —	0	0	9	
Otras dos Marcenas en el mismo término de tres Cargas tasaron en cinco ducados —	0	0	5	
Otra en Mendigori de tres cargas en seis ducados —	0	0	6	
Otras dos Marcenas en el mismo término de tres cargas tasaron en quatro ducados —	0	0	4	
Otra en Echaurte de quatro cargas en veinte ducados	0	2	0	
Otra en Asanalde de tres Cargas en nueve ducados —	0	0	9	
Otra en Arosueta de quatro cargas en diez y seis ducados	0	1	6	
Otra en Mirasaui de una Carga en un ducado —	0	0	1	
Otra en el mismo término de dos cargas en ocho ducados	0	0	8	
Otra en el mismo término de una carga en quatro ducados	0	0	4	
Otra en Asanalde de media carga en un ducado —	0	0	1	
Otra en Santiago de tres Cargas en doze duc. ^{os}	0	1	2	
An abriguado que Valen de Brenta todas	1	2	1	9
estas heredades son las dos Casas de once a doze fanegas de trigo la qual dicha ta sazion han echo desazonadamente Juan de Ulibarri maior en dias y Domingo de Saxria vezinos deste lugar de Gomaccha				